

Cartera Industrial REA, S.A. se dedica a la toma de participaciones principalmente superiores al 5% en empresas, cotizadas o no, industriales o de servicios, fundamentalmente radicadas en territorio español, con capacidad de generar rentabilidad recurrente y con potencial de incremento de valor, y en cuya gestión la Sociedad pueda contribuir, poniendo a disposición del órgano de administración la dilatada experiencia del equipo gestor de Cartera Industrial REA, S.A.

Esta estrategia ha sido refrendada por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 13 de marzo, la cual asimismo decidió proceder a una ampliación de capital en la proporción de 1 acción nueva por cada dos antiguas. A fecha de publicación de esta nota, la mencionada ampliación de capital ha sido llevada a cabo de manera satisfactoria, habiendo sido suscrita al 100%. Las nuevas acciones se han emitido a un tipo de emisión de €4,35, de los que €2,30 corresponderían al valor nominal y €2,05 a la prima de emisión.

La evolución de Cartera Industrial REA, S.A., durante el primer semestre de 2008, ha estado marcada por la reactivación de la actividad inversora de la Sociedad conforme a lo comunicado en un hecho relevante a la CNMV con fecha 28 de septiembre de 2007.

I. OPERACIONES DEL SEMESTRE

Durante el segundo trimestre de 2008 la Sociedad ha continuado con la actividad inversora retomada a comienzos del presente ejercicio. Así, se han realizado inversiones por importe de €21,8M, lo que supone que durante el primer semestre la inversión total ha ascendido a €58,3M.

Las inversiones realizadas en el segundo trimestre lo han sido en compañías en las que la Sociedad ya estaba presente, y en las que ha consolidado su posición. Así, del importe invertido en el segundo trimestre, se han destinado €16,0M a la adquisición del 2,66% de la compañía Mecalux, S.A., de la que ya se había tomado un 3,59% en el primer trimestre del año, con lo que la participación de la Sociedad en dicha compañía se sitúa en el 6,25%.

Por otra parte, los restantes €5,8M se han invertido en la adquisición del 1,19% de Papeles y Cartones de Europa, S.A. (“Europac”). Durante el primer trimestre la Sociedad ya había tomado una posición del 3,82% en esta compañía, con lo que la participación final asciende al 5,014%.

Mecalux, S.A. se dedica al diseño, fabricación, comercialización y prestación de servicios relacionados con las estanterías metálicas, almacenes automáticos y otras soluciones de almacenamiento. Europac, es una compañía dedicada a la fabricación, manipulación y transformado de papel, cartón y celulosa.

En el caso de ambas compañías, las respectivas Juntas Generales de Accionistas, celebradas el pasado 27 de junio, procedieron a nombrar a Cartera Industrial REA, S.A. Consejero Dominical de la compañía, cumpliéndose así uno de los requisitos de la estrategia inversora de la sociedad. El cargo lo ejercerá D. Antonio González-Adalid en representación de la Sociedad en ambos casos.

II. FACTORES DE RIESGO

Los principales factores de riesgo ligados a la actividad de Cartera Industrial REA, S.A. se podrían clasificar en aquellos inherentes al proceso de selección de inversiones, a la ejecución de las mismas, a la evolución de las empresas en las que se invierta y a las posibilidades futuras de desinversión.

Así, la consecución de beneficios futuros se basa en la correcta implantación de la estrategia inversora de la Sociedad. A pesar de que para cada inversión la Sociedad, apoyándose en expertos independientes, realiza una revisión, valoración y análisis técnico de los aspectos más relevantes, no existe garantía sobre el resultado de la inversión y pueden surgir circunstancias desconocidas en el momento de la adquisición que afecten de manera negativa a la evolución de las inversiones.

Asimismo, el ciclo económico podría tener un impacto directo en el desarrollo del negocio de cada una de las sociedades participadas por CARTERA INDUSTRIAL REA. Del mismo modo dicho ciclo también podría afectar a la generación de nuevas oportunidades de inversión y de desinversión para CARTERA INDUSTRIAL REA.

Por otro lado, no existe garantía de que la Sociedad pueda encontrar un número suficiente de oportunidades de inversión a precios interesantes que permita cumplir su objetivo o que la Sociedad sea capaz de aprovechar oportunidades de inversión que puedan surgir en el futuro. Un incremento en la competencia podría provocar escasez de oportunidades de inversión atractivas aumentando el precio de adquisición de las mismas.

Finalmente, aquellas inversiones que realice la Sociedad en sociedades no cotizadas, por su propia naturaleza, podrían tener un menor grado de liquidez, en tanto no exista un mercado adecuado para su enajenación. Por lo que respecta a la inversión en valores cotizados, éstos se encuentran expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debidas a factores que escapan al control de la Sociedad. En la actualidad, la cartera de participadas de la Sociedad está íntegramente compuesta por valores cotizados.